



BETTIANA R. FRANCISSETTI

ABOGADA · NOTARIA

• FORMACIÓN:

Estudios de Postgrado: Maestría en Compras Públicas - Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) - Grado de avance: en proceso de elaboración de Tesis Final.

Estudios Universitarios:

Abogada – Notaria Universidad Católica de Córdoba – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (29/06/2007)

Estudios Secundarios:

Bachiller con orientación humanística – Instituto Secundario Cristo Rey – Colazo Córdoba

• OCUPACIÓN ACTUAL:

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba. Cargo: Directora de Jurisdicción con funciones de Asesor de Vocal del Tribunal de Cuentas. Resolución N° 201 de fecha 10/12/2019 hasta la actualidad.

• ANTECEDENTES LABORALES:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. Cargo obtenido por concurso: Directora de Jurisdicción de Asuntos Legales de la Dirección General de Compras y Contrataciones, de la Secretaría de Administración Financiera, Ministerio de Finanzas. Decreto N° 1710 de fecha 09/12/2015 hasta 10/12/2019.

Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. Cargo: Suplencia como Directora de Jurisdicción de Procedimientos Administrativos y Sistemas Normativos del Ministerio de Gestión Pública. Resolución Ministerial N° 818 de fecha 11/07/2013. Desde el 02/08/2013 hasta 08/12/2015.

Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Cargo obtenido por concurso: Jueza de Paz de la Localidad de Colazo. Departamento Río Segundo (Legajo Nº 10.985). Decreto de Designación Nº 530, de fecha 18/04/2011. Desde el 15/09/2011 hasta el 31/07/2013.

Actividad Privada. Desempeño de tareas profesionales varias. Lugar: Estudio Jurídico especializado en Procuración Provincial (Ab. Roberto Avalor) (Año 2009 hasta 30/07/2011)

• **DOCENCIA:**

Disertante en Maestría de Derecho Administrativo (Módulo I: Obra Pública en la Provincia de Córdoba), Universidad Nacional de Córdoba (Año 2022).

Disertante en la Diplomatura en Proceso y Técnicas Modernas de Control del Gasto Público (Módulo 2 - Unidades Temáticas 2 y 3: Obra Pública y Subsidios), Universidad Católica de Córdoba (Años 2021 y 2022).

Adjunta Interina en la Cátedra "C" de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Córdoba (Año 2017/hasta la actualidad).

Titular Interina en la Cátedra "B" de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Córdoba (Año 2016/2018).

Jefe de Trabajos Prácticos Interina en la Cátedra "C" de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Córdoba, a cargo del Dr. Armando Mayor (Año 2015/2019).

Docente Autorizado con Adscripción Aprobada en la Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Córdoba, a cargo del Dr. Armando Mayor (Año 2008/2015 Cátedra "B" y año 2013/2014 Cátedra "C", con desarrollo y dictado de clases en ambas cátedras).

Desempeño de tareas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Católica de Córdoba. (Año 2008)

• **DISERTACIONES:**

Docente en la "Diplomatura en Presupuesto Público, con orientación en contrataciones y administración de bienes". Primera y Segunda Cohorte del año 2019. Módulo III: Sistema de Contrataciones. Organizador: Universidad Provincial de Córdoba. (Año 2019)

Disertante en el “Seminario sobre Derecho Municipal”. Tema: Compras y Contrataciones municipales. Organizador: Fundación Universidad Regional Río Tercero (FURRT) con colaboración del Colegio de Abogados de Río Tercero. (Año 2019)

Disertante en el “Ciclo de Conferencias 2019 de la Escuela de Abogados del Estado”. Tema: Contrataciones Digitales – Subasta Electrónica en Vivo. (Año 2019)

Disertante en la capacitación “Aplicación Práctica del Nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial”. Organizador: Ministerio de Gestión Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 15 horas reloj. (Año 2015)

Disertante en 19 capacitaciones “Aplicación Práctica del Nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial”. Organizador: Ministerio de Gestión Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 15 horas reloj cada capacitación. (Año 2014)

Disertante en 3 capacitaciones “Aspecto Práctico del ROPyCE y sus beneficios en la aplicación de los Procedimientos Electrónicos”. Organizador: Ministerio de Gestión Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 4 horas reloj cada capacitación. (Año 2014)

Disertante en la capacitación “Aspectos Legales del Nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial”. Organizador: Ministerio de Gestión Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 4 horas reloj cada capacitación. (25/04/2014)

Disertante en la capacitación “Nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial”. Organizador: Ministerio de Gestión Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 3 horas reloj cada capacitación. (25/04/2014)

Disertante en 3 capacitaciones “Nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial”. Organizador: Ministerio de Gestión Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 5 horas reloj cada capacitación. (Año 2014)

Disertante como docente invitado en “Curso de profundización teórico práctico en Gestión y Asesoría Jurídica del Estado Municipal”, aprobado por Resolución del MJG Nº 292/2013, mediante clase magistral sobre el tema “Nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba”. Organizador: Ministerio Jefatura de Gabinete, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Duración: 72 horas reloj. (24/10/2013)

• PONENCIAS:

Ponente en las IV Jornadas Nacionales Interuniversitarias de Derecho Constitucional.

Organizador: Instituto de Derecho Público Arturo M. Bas. Año 2008.

• PUBLICACIONES:

Notificaciones Electrónicas. La era de la Modernización. Reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo. Dossier Administrativo. Foro de Córdoba N° 201, Año XIX, Setiembre de 2019
Editorial Advocatus (Año 2019)

Derecho de Tránsito. Directores Maximiliano R. Calderón, Paulina R. Chiacchiera Castro y Armando Mayor. Coordinador Eduardo Torres Buteler. Editorial Advocatus (Año 2018)

Control judicial del rechazo del título por diputados. Cuaderno de Derecho Público, Volumen 2, UCC, Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Público, director Armando Mayor, Maximiliano Calderón. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba (Año 2009)

• INVESTIGACIÓN:

Investigadora: "Tendencias en la Jurisprudencia de la Justicia Municipal de Faltas de la Ciudad de Córdoba". Proyecto financiado por la Universidad Católica de Córdoba. Director Dr. Armando Mayor.

• POSTGRADOS:

Ciclo Básico en Mediación: Introdutorio, entrenamiento y pasantías (Aprobado en Noviembre 2013 - Duración: 160 horas reloj) Mediaría Asociación Civil (Habilitación N°11 Registro de Instituciones Formadoras de Mediación de la DINAMARC - Resolución 284/98 -Ministerio de justicia de la Nación)